22

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de Junio del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 14/19 – CONTRATO Nº 31/20 CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS, SANITARIOS SEXADOS, SECRETARIA Y DIRECCION DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS,** correspondiente al **LOTE 1 REPARACION DE 7 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 5415 - FORJADORES DE LA PATRIA, KM 7 BARRIO CAROLINA,** realizado por la Empresa **SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A..** El joven Claudio Aguilar y la Arq. Marlene Aguilera, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Sr. Richard Samuel López Cantero, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 1 REPARACION DE 7 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 5415 - FORJADORES DE LA PATRIA, KM 7 BARRIO CAROLINA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipalidad – Div. Obras Municipales

CLAUDIO AGUILAR
Fiscal de Obras

Ciudad del Este Municipalidad – CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! – Dirección de Área Urbana

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

Richard López Cantero

SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.
Richard Samuel López Cantero
Contratista
San Francisco Emprendimientos S.A.
RUC 80039267-1